



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

SPCyCS-21-913  
Ambato, 09 de julio de 2021  
FW: 19475

Doctor  
**Javier Altamirano Sánchez**  
Alcalde de Ambato  
Presente

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, por medio del presente me permito remitir para su conocimiento señor Alcalde el Acta y Plan de Trabajo que recoge las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas del proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

**Neida Vásquez I.**  
Secretaria de Participación  
Ciudadana y Control Social  
C.C  
Secretaria de Gestión Estratégica  
Dirección de Comunicación  
Dirección de Tecnologías de la Información  
Consejo de Planificación Participativa del GADMA  
Macarena A  
09/07/2021  
Adjunto Acta y Plan de trabajo



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.  
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804  
Ambato · Ecuador



12 JUL 2021  
Edw  
12x18  
a



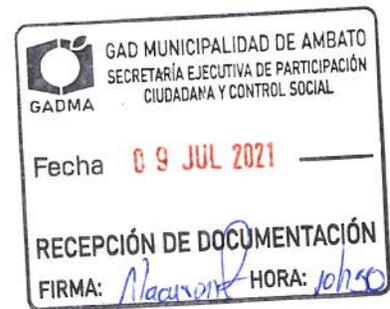


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Oficio SPCyCS-MELL-2021-025  
Ambato, julio 09 de 2021

Señora  
Neida G. Vásconez I.  
Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social  
Presente



De mi consideración:

En atención a su sumilla en el Of. SPCyCS-WRQS-2021-16 de abril 13 de 2021 designándome como apoyo en el proceso de Rendición de Cuentas 2020 y con base en las competencias a mi cargo, anexo el acta de la reunión para la elaboración del Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmisión en vivo, medios virtuales y presenciales del proceso de Rendición de Cuentas 2020, realizada el jueves 08 de julio de 2021 por Microsoft Teams.

Debo señalar que la misma ha sido revisada por el Lic. MSc. Wilson Quezada, Especialista de Formación Ciudadana.

Particular que pongo en su conocimiento para su suscripción, el envío a Alcaldía y Dependencias correspondientes.

Atentamente,

Lic. Martha Elizabeth López Lalaleo  
Servidor Público 1

ANEXO: 14 hojas





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL

Código:SEA-DM-AR-R01

Fecha de Elaboración:

06/06/2019

Última aprobación: 10/06/2019

Revisión: 01

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

### ACTA DE REUNIÓN SOBRE EL PLAN DE TRABAJO QUE RECOJA LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS DE LAS DELIBERACIONES PÚBLICAS, TRANSMISIÓN EN VIVO, MEDIOS VIRTUALES Y PRESENCIALES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

#### INFORMACIÓN GENERAL:

<b>Referencia:</b>	Convocatoria de junio 06 de 2021 enviada por correo electrónico y WhatsApp ( <b>Anexo 1 – Convocatoria</b> ).		
<b>Tema:</b>	Reunión sobre el Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmisión en vivo, medios virtuales y presenciales del proceso de rendición de cuentas 2020.	<b>Acta # 05</b>	
<b>Objetivo:</b>	Realizar el Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmisión en vivo, medios virtuales y presenciales del proceso de rendición de cuentas 2020.		
<b>Fecha:</b>	Jueves 08 de julio de 2021.		
<b>Hora de inicio:</b>	08: 00	<b>Hora de finalización:</b>	08: 25
<b>Lugar:</b>	Plataforma Microsoft Teams.		

#### PARTICIPANTES: (Anexo 2 – Registro de Asistencia)

N° DE ORDEN	Nombre y Apellido	Cargo
1	Neida Vásconez I.	Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA
2	Ing. Gonzalo Vargas	Representante Ciudadano por el Eje de Ordenamiento Territorial del Consejo de Planificación Participativa del GADMA
3	Cnrl. Carlos Guerrero	Director de Tránsito, Transporte y Seguridad vial del GADMA
4	Ing. Kleber Padrón	Director de Obras Públicas del GADMA
5	Ing. Gabriela Vásconez	Técnico de la Secretaría de Gestión Estratégica del GADMA
6	Lic. MSc. Wilson Quezada S.	Especialista de Formación Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA
7	Lic. Mg. Ángel Endara	Técnico de Atención de Participación Ciudadana y Control Social 2 de la SPCyCS del GADMA

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	<b>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>	<b>Código:</b> SEA-DM-AR-R01
		<b>Fecha de Elaboración:</b> 06/06/2019
		<b>Última aprobación:</b> 10/06/2019
		<b>Revisión:</b> 01

8	Lic. Edith Gómez	Técnico de Atención de Participación Ciudadana y Control Social 2 de la SPCyCS del GADMA
9	Lic. Martha López	Apoyo Administrativo de Dirección de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA
10	Sra. Ana Vargas	Apoyo de Participación Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA

**AUSENTES:**

Nº DE ORDEN	Nombre y Apellido	Cargo
1	Ing. Ricardo López	Gerente de la EP EMAPA
2	Arq. Julio Rodríguez	Director de Planificación del GADMA
3	Ing. Priscila Fernández	Directora Financiera del GADMA
4	Cml. Fernando Torres	Director de la Agencia de Orden y Control Ciudadano del GADMA

**AGENDA:**

# DE ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	Saludo y apertura. Neida Vásconez I., Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
2	Presentación del Plan de Trabajo. Lic. Msc. Wilson Quezada S., Especialista de Formación Ciudadana.
3	Intervenciones de los participantes. Neida Vásconez I., Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
4	Cierre. Neida Vásconez I., Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.

**DESARROLLO:**

<p>1. <b>Saludo y apertura:</b> Neida Vásconez saluda, da la bienvenida. Señala que de acuerdo con el Plan de Acción para la Rendición de Cuentas 2020, estamos en la fase 4 y por eso se ha convocado a esta reunión para elaborar el Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmisión en vivo, medios virtuales y presenciales del proceso de rendición de cuentas 2020. Da lectura a la Agenda de Trabajo y da paso al Lic. MSc. Wilson Quezada para la presentación del Plan de Trabajo.</p>
---

2. **Presentación del Plan de Trabajo: Lic. Msc. Wilson Quezada S.**, empieza manifestando que con base en el Plan de Acción de la Rendición de Cuentas 2020 estamos en la fase 4, que es la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Dentro de esta fase hay que hacer el Plan de Trabajo del Señor Alcalde, que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmisión en vivo, medios virtuales y presenciales del proceso de rendición de cuentas 2020. Dice que la ciudadanía ha presentado siete aportes y con esa base se ha elaborado un cronograma que plantea la propuesta que va a ser analizada (**Anexo 3 – Presentación**), de la cual se destaca: sobre el pedido de agua potable y alcantarillado en la calle Salgado, los responsables serían la Dirección de Obras Públicas y la EMAPA. Asfaltado y obras complementarias de manera general para el cantón Ambato con la responsabilidad también de Obras Públicas y la EMAPA. Intervención y restauración de los puentes y pasos elevados de las calles Martínez y Mera, con Planificación y Obras Públicas como responsables. Mantenimiento de parques y jardines en el cantón Ambato de manera general y de manera puntual en la Av. Los Guaytambos, bajo la responsabilidad de la Dirección de Obras Públicas. Intervención de vías para proyectos de ciclo paseo en el cantón Ambato de manera general y particularmente en la parroquia Montalvo, responsable Dirección de Planificación. Informar montos de recaudación de rodaje y otros rubros que tienen que ver con la movilidad, responsables las Direcciones Financiera y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Controlar y vigilar las vías públicas para evitar la invasión de la gente que se dedica a hacer actividad de forma desordenada, que complica la actividad económica de los que hacen actividades regularizadas en todo el Cantón; responsables la Dirección de Servicios Públicos y Agencia de Orden y Control Ciudadano.
3. **Intervenciones de los participantes: Neida Vásconez** pregunta si están presentes los representantes de la Dirección de Obras Públicas, la EMAPA, Planificación, Financiero, Servicios Públicos, Agencia de Orden y Control Ciudadano; solicita registrar la ausencia y hacerles llegar el Plan de Trabajo a todas las Direcciones involucradas para que se preste atención a estas sugerencias y recomendaciones. Una vez que se incorpora a la reunión el Ing. Kléber Padrón, Director de Obras Públicas, se le pregunta sobre las sugerencias planteadas y cómo se podría implementar este trabajo en este año o en el siguiente, si es que no alcanzan los recursos.
  - 3.1. **Ing. Kléber Padrón:** Responde que la Dirección de Obras Públicas dentro de sus competencias tiene la jefatura de Mantenimiento Vial. Que hay 580 km de vías en Ambato, a los que dan mantenimiento. Aproximadamente el 85% de esas vías están en excelente estado, quedando por dar mantenimiento alrededor de 100 km. Para este año, con el Señor Alcalde se ha planificado el recapeo de 70 km que se va a iniciar en agosto, aproximadamente 70 km más de recapeo en las vías principales de Ambato como es la Av. Bolivariana, que es el ingreso a la ciudad, y no ha recibido mantenimiento por más de ocho años, con una inversión de diez millones de dólares. Señala que el año pasado, por efectos de la pandemia, pudieron trabajar más tranquilamente, porque no había tráfico en las vías y pudieron hacer el recapeo en alrededor de unas 65 vías, con una inversión de tres



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL

Código:SEA-DM-AR-R01

Fecha de Elaboración:

06/06/2019

Última aprobación: 10/06/2019

Revisión: 01

millones de dólares. También se ha contratado dos procesos para bacheo en las parroquias y en el centro de la ciudad por cien mil dólares cada uno, para que les provean de asfalto; este último proceso ya fue adjudicado y desde la próxima semana se podrá contar con el asfalto para continuar con el proceso de bacheo. Informa que no han dejado de bachear, para eso han hecho convenios con el Ministerio de Obras Públicas, con la Prefectura y constantemente están colaborando entre las tres entidades. Dice que hay vías que no son competencia del Municipio, pero han apoyado al Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo, la vía desde el redondel de Terremoto hasta Totoras, el Municipio aportó con el asfalto y el Ministerio, con la mano de obra. Que en el nuevo contrato por 70 km que se va a ejecutar, se recibirán las solicitudes que haga la ciudadanía porque es un contrato abierto.

**Neida Vásconez:** Resume que ya se está atendiendo, pero que todo responde a una planificación, que en algunas áreas se ha coordinado entre Participación Ciudadana y Obras Públicas para el bacheo. Pide a los representantes ciudadanos expresarse si tienen alguna inquietud.

**Ing. Gonzalo Vargas:** Dice que ha visto con satisfacción que se está haciendo mantenimiento en las vías, que en el sector donde vive, por la Av. José Peralta, en la vía a la Magdalena y a Guaranda, se ha hecho el mantenimiento, ya no hay huecos en las vías y eso es congratulante. También ha visto que la bajada del Hospital al Socavón ya está saneada y eso es importante, porque se está trabajando en beneficio de la colectividad; por lo que felicita a la Sra. Neida Vásconez y al Ing. Kléber Padrón. Pide una explicación tanto de Servicios Públicos como de la Agencia de Orden y Control Ciudadano sobre el punto 7 para ver qué avances o acciones se ha tomado referente a este tema.

**Neida Vásconez:** Pide al personal técnico verificar la asistencia de los representantes de las Direcciones de Servicios Públicos y la Agencia de Orden y Control; al no estar presentes, explica que les hará llegar estas sugerencias para que le den el seguimiento respectivo o que se realizará otra reunión con quienes no han asistido, para hacerles conocer estos pedidos y que se dé respuesta, porque la ciudadanía merece respeto. Informa que Participación Ciudadana es una función y le corresponde articular las acciones entre las diferentes Direcciones. Ofrece disculpas a nombre de los compañeros Directores ausentes, asumiendo que deben estar en otras actividades municipales emergentes.

Pregunta al coronel Guerrero sobre la inquietud ciudadana respecto al monto recaudado por rodaje y otros rubros relacionados con la movilidad. Al no responder, informa que hay un problema técnico, que él escucha, pero su micrófono no funciona; por tanto, le hará llegar la inquietud para que la responda posteriormente o pregunta si puede hacerlo a través del chat.

**Crn. Carlos Guerrero:** Responde, a través del chat, que los montos de recaudación por rodaje los lleva la Dirección Financiera, que la Dirección de Tránsito es sólo un ente de recaudación.

**Neida Vásconez:** Manifiesta que trasladará la consulta a la Dirección Financiera para que sea atendida. Añade que este informe se envía a la Alcaldía y desde allí se distribuye a cada una de las Direcciones para que se dé respuesta.

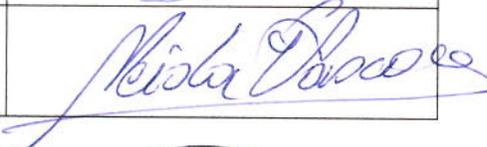
**Ing. Kléber Padrón:** Responde sobre el mantenimiento de los parques que, a través de la Jefatura de Talleres, dan mantenimiento a los juegos infantiles. Se ha hecho estos trabajos en los parques del Sueño, Atocha, Totoras y Troya en lo que es pasamanos. Manifiesta que si alguien requiere estos trabajos relacionados con pasamanos o juegos infantiles lo solicite. Que el mantenimiento de las áreas verdes se lo hace a través de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Ing. Gonzalo Vargas:** Solicita que se registre en el acta a las Direcciones que se han sido convocadas y no han asistido, porque deberían estar presentes, el Director, o su delegado.

4. **Cierre: Neida Vásconez** manifiesta que por pedido expreso del Ing. Gonzalo Vargas en representación de la ciudadanía se hará constar este pedido en el informe que se enviará al Señor Alcalde. Informa que los documentos se hará llegar posteriormente, agradece a todos los asistentes, de manera especial al Ing. Gonzalo Vargas, quien ha participado en representación de la ciudadanía. Debido a que no hay más intervenciones y una vez cumplida la agenda de trabajo, se da por concluida la reunión a las 08:25.

#### TAREAS Y COMPROMISOS:

No. DE ORDEN	TAREA/COMPROMISO	RESPONSABLE
	De conformidad al Plan de Trabajo que recoge los aportes y sugerencias ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas 2020.	

<b>Realizada por:</b>	Lic. Martha Elizabeth López Lalaleo – Servidor Público 1	
<b>Revisada y aprobada por:</b>	Neida Vásconez I. – Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social	

#### ANEXOS:

1. Convocatoria.
2. Registro de Asistencia.
3. Presentación.
4. Registro fotográfico.







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

### REGISTRO DE CONVOCADOS A LA REUNIÓN PARA CONOCER EL PLAN DE TRABAJO QUE RECOGE LOS APORTES CIUDADANOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.

Calendario: Angel Rafael Endara Ortega MA-PC - Outlook - Mozilla Firefox

https://outlook.office.com/calendar/deeplink/read/AAMkADg4YmUSODFmLWNkNmM1NDk3Ny05NWQ2LTQ4ZWZmOGFmMTUSMQBGAAAAACWS

Reunión sobre el Plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmi...

Reunión de Microsoft Teams

Únase desde su equipo o aplicación móvil  
Haga clic aquí para unirse a la reunión

Informese | Opciones de reunión

Unirse a la reunión de Teams

Sin respuesta: 14

- Neida Guadalupe Vascone... Obligatorio
- Wilson Roberto Quezada ... Obligatorio
- Angel Rafael Endara Orte... Obligatorio
- Sonia Edith Gomez Suarez... Obligatorio
- Martha Elizabeth Lopez La... Obligatorio
- María Elena Calle Naranjo ... Obligatorio
- Julio Cesar Rodriguez Vac... Obligatorio
- Priscila Elizabeth Fernand... Obligatorio
- Kleber Eduardo Padrón M... Obligatorio
- Marco Hernán Viera Calu... Obligatorio
- gabycf777@hotmail.com

Calendario: Angel Rafael Endara Ortega MA-PC - Outlook - Mozilla Firefox

https://outlook.office.com/calendar/deeplink/read/AAMkADg4YmUSODFmLWNkNmM1NDk3Ny05NWQ2LTQ4ZWZmOGFmMTUSMQBGAAAAACWS

Reunión sobre el Plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmi...

Únase desde su equipo o aplicación móvil  
Haga clic aquí para unirse a la reunión

Informese | Opciones de reunión

Unirse a la reunión de Teams

- Sonia Edith Gomez Suarez... Obligatorio
- Martha Elizabeth Lopez La... Obligatorio
- María Elena Calle Naranjo ... Obligatorio
- Julio Cesar Rodriguez Vac... Obligatorio
- Priscila Elizabeth Fernand... Obligatorio
- Kleber Eduardo Padrón M... Obligatorio
- Marco Hernán Viera Calu... Obligatorio
- gabycf777@hotmail.com Obligatorio
- ccccgalarzagalarza@hotmail... Obligatorio
- gonzalovargas@hotmail... Obligatorio
- geovasfts@hotmail.com Opcional

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telf.: (03)2997800  
Ambato – Ecuador









WhatsApp

Cnel Fernando Torres

17/07/2021

17/07/2021

Anita buenos dias por favor mandeme la ubicacion muchas gracias

Buen dia coronel en 5 minutos le mando

Muchas gracias

AYER

La Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social convoca a la Reunión sobre el Plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmisión en vivo, medios virtuales y presenciales del proceso de rendición de cuentas 2020 a realizarse el jueves 08 de julio de 2021 a las 08h00 via windows TEAMS

Envio el enlace para el ingreso:  
[https://teams.microsoft.com/join/29%3ameeting\\_MmE5NjR0WEY0TjM5ODNlWU2lTl4hNzQ2ZGQ4ZjNMTQ0hdy%40thread-v2?context=%7b%22Tid%22%3a%226a77c8-e3df-4c1d-a626-af607109f9b8%22%2c%22Oid%22%3a%226a77c8-e3df-4c1d-a626-af607109f9b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/29%3ameeting_MmE5NjR0WEY0TjM5ODNlWU2lTl4hNzQ2ZGQ4ZjNMTQ0hdy%40thread-v2?context=%7b%22Tid%22%3a%226a77c8-e3df-4c1d-a626-af607109f9b8%22%2c%22Oid%22%3a%226a77c8-e3df-4c1d-a626-af607109f9b8%22%7d)

Buenas tardes envio enlace para la reunion convocada para mañana 08h00

Buenas tardes muchas gracias

Wilson Quezada

06/07/2021

WhatsApp

Emapa Ing. Ricardo Lopez

18/07/2021

18/07/2021

Buenas tardes muchas gracias

Ok gracias

AYER

La Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social convoca a la Reunión sobre el Plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, transmisión en vivo, medios virtuales y presenciales del proceso de rendición de cuentas 2020 a realizarse el jueves 08 de julio de 2021 a las 08h00 via windows TEAMS

Envio el enlace para el ingreso:  
[https://teams.microsoft.com/join/29%3ameeting\\_MmE5NjR0WEY0TjM5ODNlWU2lTl4hNzQ2ZGQ4ZjNMTQ0hdy%40thread-v2?context=%7b%22Tid%22%3a%226a77c8-e3df-4c1d-a626-af607109f9b8%22%2c%22Oid%22%3a%226a77c8-e3df-4c1d-a626-af607109f9b8%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/29%3ameeting_MmE5NjR0WEY0TjM5ODNlWU2lTl4hNzQ2ZGQ4ZjNMTQ0hdy%40thread-v2?context=%7b%22Tid%22%3a%226a77c8-e3df-4c1d-a626-af607109f9b8%22%2c%22Oid%22%3a%226a77c8-e3df-4c1d-a626-af607109f9b8%22%7d)

Buenas tardes envio enlace para la reunion convocada para mañana 08h00

Buenas tardes ingeniero escribo para recordarle mañana la visita al GAD de cunchibamba a las 8h30 se envio un correo electrónico el día viernes a su secretaria y al suyo tenga una buena tarde

Wilson Quezada

06/07/2021



WhatsApp chat interface with a contact named "Cnel Carlos Guerrero".

**Participants:**

- Cnel Fernando Torres
- Mi Preciosa
- Emapa Ing. Ricardo Lopez
- Cnel Carlos Guerrero
- Gabriel Comunicación
- Plaza santa Clara
- Case De Celular DF Mobile
- Wilson Quezada

**Message:**

A/EA

La Secretaria de Participacion Ciudadana y Control Social convoca a la Reunion sobre el Plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones publicas, transmision en vivo, medios virtuales y presenciales del proceso de rendicion de cuentas 2020 a realizarse el jueves 08 de julio de 2021 a las 08h00 via windows TEAMS

Envio el enlace para el ingreso:  
[https://teams.microsoft.com/join/1P%3amwering\\_MmE5hg8DWE80Tc3M500NWU2L7M4NwQZGQ4ZjNM7QDRkty%4009waid.v2j0?context=%7B%22id%22%3A%22e3a77c8-e3df-4c1d-4626-af607109f9b8%22%2C%22id%22%3A%229a70a881-2c11-439f-b1a0-70b365146893%22%7D](https://teams.microsoft.com/join/1P%3amwering_MmE5hg8DWE80Tc3M500NWU2L7M4NwQZGQ4ZjNM7QDRkty%4009waid.v2j0?context=%7B%22id%22%3A%22e3a77c8-e3df-4c1d-4626-af607109f9b8%22%2C%22id%22%3A%229a70a881-2c11-439f-b1a0-70b365146893%22%7D)

Buenas tardes envio enlace para la reunion convocada para mañana 08h00





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

<b>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</b>			
<b>MATRIZ PARA REGISTRO DE ASISTENCIA</b>			
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>ACCIÓN DEL USUARIO</b>	<b>MARCA DE TIEMPO</b>
1	Ana Maria Vargas Mantilla	Unido	08/07/2021 8:04
2	Neida Guadalupe Vásquez Imbaquingo MA-PC	Unido	08/07/2021 8:04
3	Gonzalo Vargas	Unido	08/07/2021 8:04
4	Sonia Edith Gomez Suarez MA-AD	Unido	08/07/2021 8:04
5	Wilson Quezada S.	Unido	08/07/2021 8:04
6	Gabriela Vasquez	Unido	08/07/2021 8:04
7	Wilson Quezada S. (Invitado)	Unido	08/07/2021 8:04
8	Carlos Rafael Guerrero Villacis DT-TT	Unido	08/07/2021 8:06
9	Angel Rafael Endara Ortega MA-PC	Unido	08/07/2021 8:09
10	Gabriela Vasquez (Invitado)	Unido	08/07/2021 8:11
11	Kleber Padron (Invitado)	Unido	08/07/2021 8:17
12	Martha Elizabeth Lopez Lalaleo MA-PC	Unido	08/07/2021 8:27
13	Priscila Elizabeth Fernandez Naranjo MA-FI	Unido	08/07/2021 8:36





MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO



**AMBATO**  
-LA GRAN CIUDAD-

# PLAN DE TRABAJO QUE RECOGE LOS APORTES CIUDADANOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



**AMBATO**  
-LA GRAN CIUDAD-

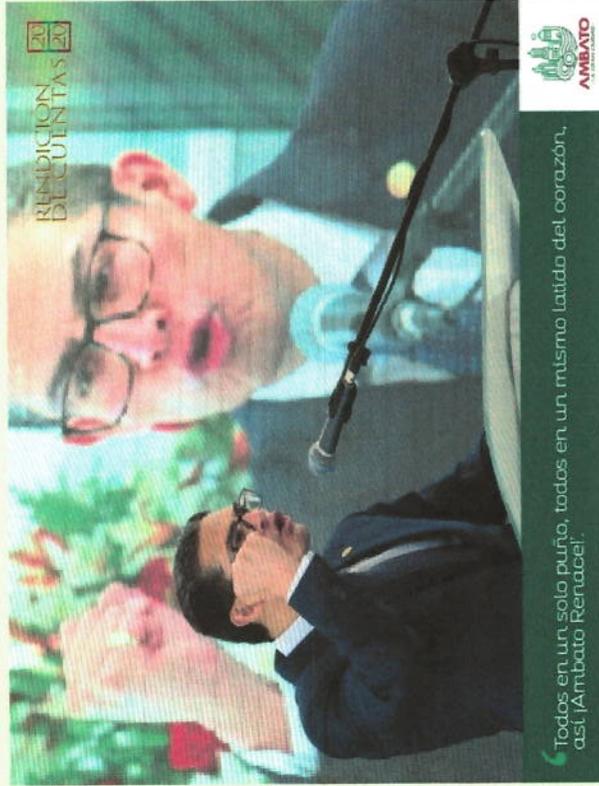
**Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social**



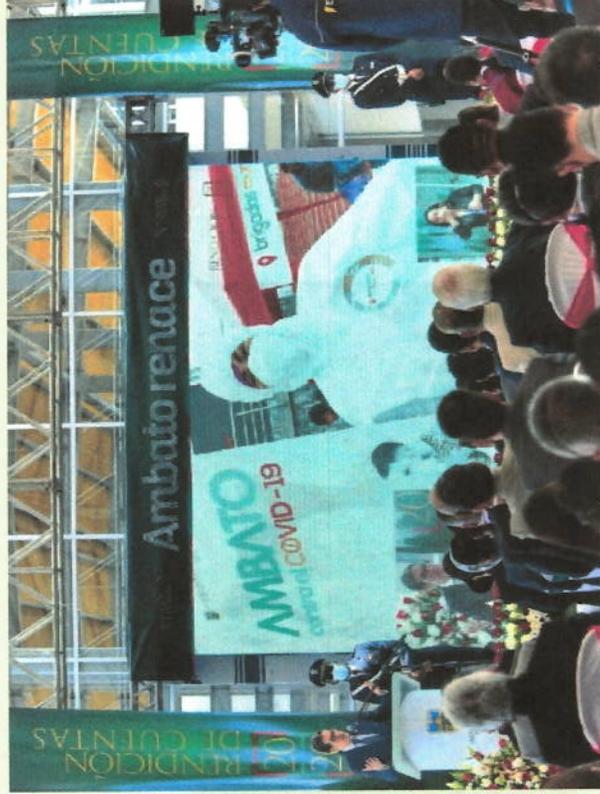
MUNICIPALIDAD DE AMBATO



AMBATO - LA GRAN CIUDAD



Todos en un solo puño, todos en un mismo latido del corazón, así ¡Ambato Renace!



AMBATO - LA GRAN CIUDAD

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social



MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

## CRONOGRAMA



**AMBATO**  
-LA GRAN CIUDAD-

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
	Construcción de alcantarillado y acometidas para la red de agua potable	P/D	Cantón Ambato, Calle Salgado	Dirección de Obras Públicas EMAPA
	Asfaltado y obras complementarias	P/D	Cantón Ambato	Dirección de Obras Públicas EMAPA
	Intervención y restauración de los puentes y pasos elevados	P/D	Cantón Ambato, Calles Martínez y Mera	Dirección de Planificación de Obras Públicas
	Mantenimiento de parques y jardines y poda de las palmeras	P/D	Cantón Ambato, Av. Los Guaytambos	Dirección de Obras Públicas



**AMBATO**  
-LA GRAN CIUDAD-

Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social



MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

## CRONOGRAMA



**AMBATO**  
-LA GRAN CIUDAD-

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
	Intervención de vías para proyectos de ciclo paseo	P/D	Cantón Parroquia Montalvo	Dirección de Planificación
	Informar montos de recaudación del rodaje y otros rubros que tienen que ver con la movilidad	P/D	Cantón Ambato	Dirección Financiera Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
	Controlar y vigilar las vías públicas para evitar la invasión de la gente que se dedica hacer actividad de forma desordenada, que complica la actividad económica de los que hacen actividades regularizadas	P/D	Cantón Ambato.	Dirección de Servicios Públicos Agencia de Orden y Control Ciudadano



Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social



MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO



AMBATO  
-LA GRAN CIUDAD-

GRACIAS



AMBATO  
-LA GRAN CIUDAD-

Secretaría de  
Participación Ciudadana  
y Control Social









REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 3.

Reunión sobre el Plan de trabajo que recoge las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, tra...

21:51 Solicitar control Salir

La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad Descartar

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
5	Intervención de vías para proyectos de ciclo paseo	F/D	Cantón Ambato Parroquia Montalvo	Dirección de Planificación
4	Informar montos de recaudación del rodaje y otros rubros que llenen que ver con la movilidad	F/D	Cantón Ambato	Dirección Financiera Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
7	Controlar y vigilar las vías públicas para evitar la inversión de la gente que se dedica hacer actividad de forma desordenada, que complica la actividad económica de los que hacen actividades regularizadas	F/D	Cantón Ambato.	Dirección de Servicios Públicos Agencia de Orden y Control Ciudadano

AMBATO  
Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Asa Maria Vargas Mantilla

GV  
WS  
MM  
AM

Foto 4.

Reunión sobre el Plan de trabajo que recoge las sugerencias y recomendaciones ciudadanas de las deliberaciones públicas, tra...

34:00 Solicitar control Salir

La grabación se ha iniciado. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que se grabe. Política de privacidad Descartar

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
5	Intervención de vías para proyectos de ciclo paseo	F/D	Cantón Ambato Parroquia Montalvo	Dirección de Planificación
4	Informar montos de recaudación del rodaje y otros rubros que llenen que ver con la movilidad	F/D	Cantón Ambato	Dirección Financiera Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
7	Controlar y vigilar las vías públicas para evitar la inversión de la gente que se dedica hacer actividad de forma desordenada, que complica la actividad económica de los que hacen actividades regularizadas	F/D	Cantón Ambato.	Dirección de Servicios Públicos Agencia de Orden y Control Ciudadano

AMBATO  
Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Asa Maria Vargas Mantilla

KP  
AM

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telf.: (03)2997800  
Ambato – Ecuador

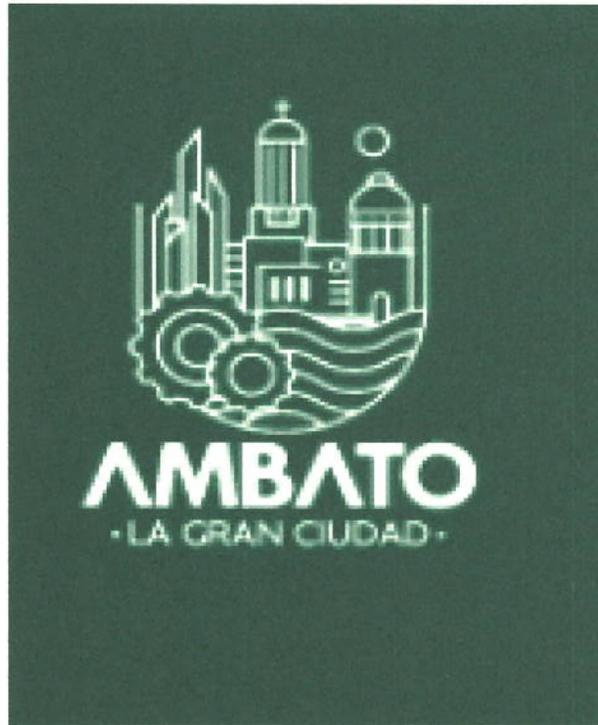






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social**



# **PLAN DE TRABAJO QUE RECOGE LOS APORTES CIUDADANOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

Julio 2021

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telf.: (03)2997800  
Ambato – Ecuador





## **Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social**

### **1. ANTECEDENTES.**

Mediante sumilla en el oficio SEPCyCS-WRQS-2021-16, la señora Neida Vásquez. Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social dispone coordinar y ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020 del GAD Municipalidad de Ambato.

### **2. OBJETIVO.**

Elaborar el Plan de trabajo que recoja los aportes ciudadanos dentro del proceso de Rendición de Cuentas del GAD-Municipalidad de Ambato del año fiscal 2020.

### **3. BASE LEGAL.**

La Constitución de la República en el artículo 96, establece: "...Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas...". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:..." entre otros según el numeral "4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.". En el artículo 297.- estipula que: "... Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público".

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 3.- Principios. - Señala que "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios, entre otras, según el literal "(g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". En el artículo 54.- **Funciones.** - dice: "Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:.. Entre otros, según el literal "(e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## ***Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social***

competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”. En el artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa”. entre otros, según el literal “ y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo”. En el artículo 164.- Criterios. - establece que: “Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros”. En el artículo 165.- Carácter público de los recursos. - determina que: “Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos”. En el artículo 295.- Planificación del desarrollo. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos”. Entre otros, según el literal “d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas”. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que: “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas en el artículo 304.- El Sistema de participación ciudadana. - Se constituye para entre otros, según el literal “f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”. De igual forma en el artículo 464.- Espacios en medios. - establece que: “Los gobiernos autónomos

## ***Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social***

descentralizados tendrán derecho a utilizar espacios en la programación de los medios de carácter regional, distrital, provincial, municipal o parroquial para fines educativos, informativos y de rendición de cuentas, conforme a la ley”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 1.- Objeto.- establece: “La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social”. En el artículo 3.- Objetivos.- en el numeral contempla “1) Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos...”. En el artículo 64.- La participación local. - dice que: “En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: entre otros, según el numeral “4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”. El artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- señala que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos Afro-ecuatorianos y Montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presenten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes”. En el artículo 89.-Definición. - “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”. En los artículos 90 y 91, 92, 93 y 95 se establecen quienes están sujetos a rendición de cuentas, los objetivos, mecanismos,



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## **Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social**

periodicidad y demás directrices para realizar este proceso. En el artículo 96.- Libre acceso a la información pública.- “El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social”.

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 3.- se refiere a los objetivos del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, establece, entre otros, según el literal “e) impulsar la democracia local con mecanismos permanentes de participación, transparencia, rendición de cuentas y control social”. En el artículo 23.- Funciones y Atribuciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social.- determina, entre otros según el literal “ e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente”.

### **4. CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO.**

<b>N</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Construcción de alcantarillado y acometidas para la red de agua potable.	P/D	Cantón Ambato, Calle Salgado	EMAPA
2	Asfaltado y obras complementarias.	P/D	Cantón Ambato.	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas
3	Intervención y restauración de los puentes y pasos elevados.	P/D	Cantón Ambato, Calles Martínez y Mera	Dirección de Planificación. Dirección de Obras Públicas.
4	Mantenimiento de parques y jardines y poda de las palmeras.	P/D	Cantón Ambato, Av. Los Guaytambos	Dirección de Obras públicas Dirección de Gestión Ambiental
5	Intervención de vías para proyectos de ciclo paseo.	P/D	Cantón Ambato, Parroquia Montalvo.	Dirección de Planificación.
6	Informar montos de re-	P/D	Cantón Ambato	Dirección Financiera



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

### **Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social**

	caudación del rodaje Y otros rubros que tienen que ver con la movilidad.			Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial Dirección Financiera
7	Controlar y vigilar las vías públicas para evitar la invasión de la gente que se dedica hacer actividad de forma desordenada, que complica la actividad económica de los que hacen actividades regularizadas.	P/D	Cantón Ambato	Dirección de Servicios Públicos Agencia de Orden y Control Ciudadano

